

Ley de Incendios

El 6 de marzo del 2024 la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó y despachó al Senado la denominada Ley de Incendios, proyecto que busca regular la prevención de siniestros forestales.

La iniciativa no estuvo ajena a polémicas, ya que en esa oportunidad el oficialismo arremetió contra la derecha por el rechazo de algunos artículos que consideraban claves, como el cambio de uso del suelo de áreas afectadas por siniestros, y que no contó con los votos de los parlamentarios de Chile Vamos y el partido Republicano. La indicación que establecía la limitación del cambio del uso de suelo en áreas afectadas por siniestro en 30 años.

La idea del proyecto, ingresado en octubre de 2023, era evitar nuevas catástrofes como la ocurrida con el megaincendio de la Región de Valparaíso, donde el siniestro arrasó con miles de hectáreas y viviendas en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, causando la muerte de 138 personas.

Dos años han pasado desde que este proyecto ingresó al Congreso y aún no hay luces de que sea votado a la brevedad en el Senado. La iniciativa se frenó en la Comisión de Hacienda,

pese a contar con urgencia del Ejecutivo. Leoncio Briones, ingeniero civil y doctor ingeniero industrial, además de académico de la Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido de la Usach, abordó la relevancia de esta ley de Incendios.

Sobre el proyecto, aclaró que esta iniciativa "se basa principalmente en castigos, de forma punible, relacionados con los incendios forestales, pero lógicamente no va a evitar que se sigan produciendo, ni va a eliminar sus consecuencias. Es necesario trabajar en serio en vías que permitan prevenirlos, que requiere financiamiento, una ley de por sí no elimina este problema".

En tanto, Jorge Morales Gamboni, exdirector regional de Conaf, comentó que se trata de un proyecto de ley "que no tiene ninguna relación con las emergencias". Es una propuesta que aumenta mucho las multas por no hacer cortafuego y otras faenas de prevención, pero no presenta ningún incentivo para que esas faenas se hagan realmente".

Para Briones es una iniciativa inútil si no se va al problema de fondo: la prevención. "Hace falta trabajo en serio en esa línea, destinar recursos y trabajar en invierno con las labores de prevención. Me temo que se piense que con una ley se soluciona todo y no es así", manifestó.